

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL CENTRO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

En Jaén, en el Decanato, edificio D2, a las 17.30 horas del día 16 de noviembre de 2011, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro de la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

### **ASISTENCIA**

**Asistentes:** D. Antonio Bueno González, D. Ángel Contreras de la Fuente, D. Jacinto Fernández Lombardo, D. Raúl Manchón Gómez, D. Juan Ráez Padilla, D. Juan Manuel Rosas Santos, D. Felipe Serrano Estrella.

**Excusaron su asistencia:** D.<sup>a</sup> Paola García Ramírez, D. David Molero López-Barajas, D.<sup>a</sup> Genara Pulido Tirado.

**Ausentes:** D.<sup>a</sup> Guadalupe García Núñez, D. José Alfonso Menor Toribio.

**Nota:** se hace constar que D. José Alfonso Menor Toribio no recibió la convocatoria para esta reunión debido a un error en el envío telemático de la misma.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Elaboración de la propuesta de modificaciones en las Memorias de Grado del Centro (programa MODIFICA).
2. Elaboración del informe anual de seguimiento de los Grados.

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **INICIO.**

El Sr. Decano da las gracias por la asistencia de los presentes y pide disculpas por la premura de la reunión, motivada por razones de peso en relación a las Memorias de Grado. Insiste especialmente en el punto 1 del Orden del día sobre la elaboración de la propuesta de modificaciones en las Memorias de Grado del Centro (programa MODIFICA). Estas modificaciones son de especial urgencia, según las instrucciones recibidas por parte del Vicerrectorado de Docencia y Profesorado. Asimismo, adelanta que los acuerdos tomados en el día de la presente reunión en relación el mencionado punto 1 serán sometidos a aprobación en la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad que tendrá lugar el día siguiente, 17 de noviembre. Los acuerdos en relación al punto 2 podrían ratificarse en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Facultad, prevista para el 30 de noviembre o 1 de diciembre, o en una posterior.

## **1. Elaboración de la propuesta de modificaciones en las Memorias de Grado del Centro (programa MODIFICA).**

El Sr. Decano entrega a los presentes 1) un calendario general para las propuestas de modificación de títulos de Grado, curso 2011-12, así como 2) un documento para cada uno de los Grados en el que se especifican las modificaciones realizadas por el Tutor de Calidad, D. Raúl Manchón Gómez, y que ha seguido, a su vez, 3) un documento con criterios generales para modificaciones básicas, a saber: a) errores y avisos de la aplicación RUCT al introducir la Memoria original del Título de Grado; b) recomendaciones de los informes de ANECA en la verificación del título; c) recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento del Título; d) adaptaciones de la memoria del título a normativas aprobadas con posterioridad a su fecha de verificación; e) errores/erratas en la memoria del Título detectados tras su implantación. El Sr. Decano explica que, finalmente, el Vicerrectorado ha de recibir de la Facultad: 1) documento en el que se especifiquen las modificaciones para cada Grado; 2) Memoria de cada Grado en la que se especifiquen en color rojo las modificaciones introducidas. La Comisión de Coordinación y Planificación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén decidirá sobre estas propuestas en su reunión del próximo día 23 de noviembre y las elevará al Consejo de Gobierno.

El Tutor de Calidad, D. Raúl Manchón Gómez, toma la palabra e informa del procedimiento que se ha seguido para modificar, cuando procedía, cada una de las Memorias de Grado, y presenta y explica el resultado final de estas modificaciones para consideración de los presentes. Asimismo, señala que la Comisión de Seguimiento del Grado en Infantil le ha hecho llegar otras propuestas de modificación distintas a las de urgencia técnica. Estas propuestas quedan especificadas en la Solicitud de Modificación del Grado en Educación Infantil por la Universidad de Jaén: 1) Exigir la superación del 75% de materias básicas para cursar el Prácticum; 2) Reubicación de la asignatura *Proyecto Integrador en la Escuela Infantil desde la Didáctica de las Ciencias*. 3) Desdoble de la asignatura anual *Didáctica del Lenguaje Oral y Escrito I y II* en dos asignaturas cuatrimestrales de 5 créditos.

D. Raúl Manchón Gómez señala que, además de estas tres propuestas en relación al Grado en Educación Infantil, ha recibido un correo electrónico del Jefe de Estudios de la SAFA sugiriendo 4) un cambio de ubicación de algunas asignaturas de 3º y 4º del Grado en Infantil en su centro para que el alumnado de la UJA y la SAFA no coincidan en los centros escolares al hacer el *Prácticum I y II*. El Sr. Decano explica que esta posible modificación, al igual que las tres anteriores, tienen que someterse a consideración de la mencionada Comisión de Coordinación y Planificación de Títulos de Grado, después de la necesaria ratificación de la Junta de Facultad.

Se someten a consideración las modificaciones técnicas anteriormente señaladas, así como las otras 4 modificaciones sugeridas para el Grado en Educación Infantil. Se aprueban por asentimiento para su sometimiento a la Junta de Facultad en su reunión extraordinaria de 17 de noviembre.

D. Ángel Contreras de la Fuente advierte las diferencias de carga horaria que existen en asignaturas afines en el Grado de Infantil (algunas tienen 45 horas

lectivas, mientras que otras sólo 25), motivadas por el famoso *coste cero*. Sugiere que se traslade este aspecto a instancias superiores.

## **2. Elaboración del informe anual de seguimiento de los Grados.**

El Sr. Decano distribuye autoinformes específicos para cada Grado de la Facultad relativos al pasado curso 2010-11, y el Tutor de Calidad, D. Raúl Manchón Gómez, toma la palabra para explicar con detalle cómo han sido confeccionados. Estos documentos han sido elaborados por el Tutor de Calidad a la luz de los indicadores de calidad recibidos para cada uno de los Grados, y cuentan con cuatro apartados: 1) información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad (valoración de implantación del título, valoración del sistema interno de garantía de calidad); 2) información referida a los indicadores (tasas de rendimiento del título, tasa de eficiencia del título, tasa de abandono del título, tasa de graduación del título); 3) tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y a los sucesivos informes de seguimiento; 4) modificaciones introducidas en el título (modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades o, en su caso, la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que hayan sido introducidas durante la implantación del plan de estudios).

D. Raúl Manchón Gómez explica que los datos estadísticos son accesibles en una plataforma con el nombre de *ISOTools*, y se refiere a unas encuestas que se hicieron a alumnado y profesorado en 1º de Grado, cuyo número de respuestas fue muy bajo (la media de respuestas a nivel de Centro para profesorado es de 3,74%, y para alumnado de 3,44%). En consecuencia, en muchos casos no se ha recibido un número suficiente de encuestas como para considerar su impacto en las valoraciones. Se debate sobre la idoneidad de incidir en este aspecto para futuros cursos académicos.

El Sr. Decano propone que, para próximos cursos académicos, estos autoinformes sean confeccionados por las Comisiones de Seguimiento de los Grados, haciendo de nuevo explícito, no obstante, su agradecimiento por la labor desarrollada en esta convocatoria por parte de D. Raúl Manchón Gómez. El Tutor de Calidad responde que, para el curso 2010-11, los datos le han llegado centralizados a él (algunos de ellos hace escasamente unos días), y que por tanto eso hubiera supuesto trasladar toda esta información a cada una de los Comisiones de Seguimiento, con la consiguiente demora en el proceso. El Sr. Decano propone, para futuros informes, distinguir entre la exposición de los datos técnicos, que podrían ser labor de esta Comisión, y los datos de valoración cualitativa, que podrían ser propuestos por las Comisiones de Seguimiento, a partir del próximo curso académico.

D. Ángel Contreras de la Fuente expresa algunas quejas de funcionamiento interno que se han recibido en el seno de la Comisión de Seguimiento del Grado en Infantil, y pide que se trasladen a la Tutora de Titulación. El Sr. Decano se compromete a hacerle llegar dichas quejas para su conveniente resolución. Asimismo, D. Raúl Manchón Gómez hace notar que está programada la creación en la Universidad de Jaén de un único buzón en el que se podrán canalizar las diferentes quejas relacionadas con los Grados. El debate se centra especialmente en la queja sobre la masificación estudiantil en asignaturas de Grado motivada por la existencia de un alto número de repetidores. Se argumenta que se trata de un problema de calado y

que los departamentos tendrán que arbitrar medidas para paliar este inconveniente en el futuro.

#### **ACUERDOS TOMADOS**

1. Aprobación de las modificaciones en las Memorias de Grado del Centro (programa MODIFICA), para su posterior ratificación, si procede, en Junta de Facultad.
2. Aprobación del informe anual de seguimiento de los Grados.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 20.00 horas del día señalado al principio de esta acta, el Sr. Decano levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario de la Facultad, con el visto bueno del Sr. Decano.

Juan Ráez Padilla  
Secretario

Antonio Bueno González  
Decano